

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COSTAPROMOTORA S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, al día diez de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina #18-19, ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **COSTAPROMOTORA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas, a saber: **Uno)** El señor Alberto Elio Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones; **Dos)** El señor José Alberto Barrera Valverde, por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones; y, **Tres)** El señor doctor Íder Jorge Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que cada acción confiere el derecho a un voto para las resoluciones de la Junta General. Los accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia y del Comisario de la compañía por el período 2019. TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.-** Preside la sesión el señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, quien es designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretaria la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a conformar y dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, confirmando que se encuentra presente la totalidad de las accionistas de la compañía, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social; conformándose, en consecuencia, el quórum legal y estatutario para la celebración de la Junta General de manera universal, sin necesidad de convocatoria previa. Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades legales correspondientes, el Presidente Ad-hoc declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, por lo que se concede la palabra al señor José Alberto Barrera Valverde, quien procede a dar lectura del Balance y Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el Presidente da lectura de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019, y al respecto, en el Informe del Comisario se hace referencia a que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, cumpliendo a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se procede a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, a efecto de lo cual la Secretaria mociona la re-elección del señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con cédula de ciudadanía No. 0914380282 como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, con todos los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de la materia. La Junta



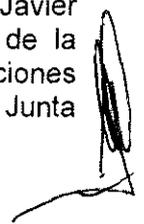
General, una vez tratados todos los puntos del Orden del día, **RESUELVE POR UNANIMIDAD: PRIMERO: APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. SEGUNDO: APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- TERCERO: APROBAR LA REELECCIÓN DEL SEÑOR RUBÉN JAVIER RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Alberto Elio Valverde Farfán, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, Accionista; f) José Alberto Barrera Valverde, Accionista; f) Íder Jorge Valverde Farfán, Accionista; f) Marcia Valverde Farfán de Barrera, SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 10 de marzo del 2020.-

Marcia Valverde Farfán de Barrera
Marcia Valverde Farfán de Barrera 
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COSTAPROMOTORA S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, al día diez de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina #18-19, ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **COSTAPROMOTORA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas, a saber: **Uno)** El señor Alberto Elio Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones; **Dos)** El señor José Alberto Barrera Valverde, por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones; y, **Tres)** El señor doctor Íder Jorge Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que cada acción confiere el derecho a un voto para las resoluciones de la Junta General. Los accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también fijan por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Balance Anual y Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia y del Comisario de la compañía por el periodo 2019. TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.**- Preside la sesión el señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, quien es designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretaria la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a conformar y dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que trata el artículo treinta y cinco del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, confirmando que se encuentra presente la totalidad de las accionistas de la compañía, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social; conformándose, en consecuencia, el quórum legal y estatutario para la celebración de la Junta General de manera universal, sin necesidad de convocatoria previa. Constatado el quórum legal y estatutario, y cumplidas las demás formalidades legales correspondientes, el Presidente Ad-hoc declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, por lo que se concede la palabra al señor José Alberto Barrera Valverde, quien procede a dar lectura del Balance y Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que el Presidente da lectura de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019, y al respecto, en el Informe del Comisario se hace referencia a que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, cumpliendo a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se procede a tratar el tercer y último punto del Orden del Día, a efecto de lo cual la Secretaria mociona la re-elección del señor Rubén Javier Rodríguez Jaramillo, con cédula de ciudadanía No. 0914380282 como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, con todos los derechos y obligaciones establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía y en la Ley de la materia. La Junta

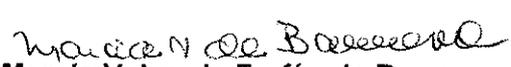


General, una vez tratados todos los puntos del Orden del día, **RESUELVE POR UNANIMIDAD: PRIMERO: APROBAR EL BALANCE Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. SEGUNDO: APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- TERCERO: APROBAR LA REELECCIÓN DEL SEÑOR RUBÉN JAVIER RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


Alberto Elio Valverde Farfán
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista


José Alberto Barrera Valverde
GERENTE
Accionista


Íder Jorge Valverde Farfán
Accionista


Marcia Valverde Farfán de Barrera
SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAPROMOTORA S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, al día diez de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la segunda planta del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COSTAPROMOTORA S. A.** y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente las siguientes personas:

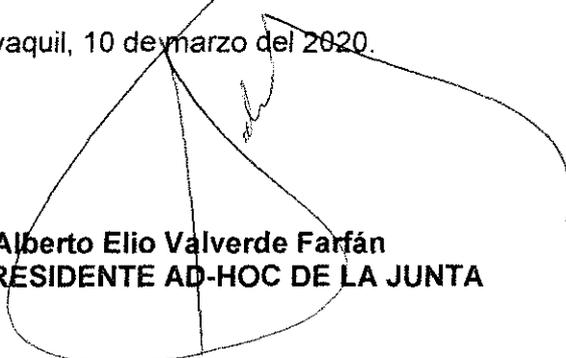
1. El señor ingeniero **ALBERTO ELIO VALVERDE FARFÁN**, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 399 votos;
2. El señor **JOSÉ ALBERTO BARRERA VALVERDE**, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos, pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confiere derecho a 399 votos; y,
3. El señor **ÍDER JORGE VALVERDE FARFÁN**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos, pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confiere derecho a 2 votos;

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión el señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, quien es designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretaria la señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020.


Alberto Elio Valverde Farfán
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Marcia Valverde Farfán de Barrera
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

Handwritten initials